

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

1. Cuentas por cobrar a corto plazo.- Presupuesto autorizado que al cierre del ejercicio la Tesorería General del Estado de Morelos no ha transferido a esta Comisión Estatal, por un importe de 162 mil 587 pesos, conforme el siguiente desglose:

##### Mes de Diciembre

Servicios Personales por un importe de 162 mil 587 pesos.

##### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Método de depreciación lineal aplicado al valor histórico conforme a las tasas establecidas en los parámetros de estimación de vida útil publicados en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 15 de agosto de 2012. Estado de los activos óptimo para uso.

El valor Histórico del Patrimonio del periodo equivale a 911 mil 322 pesos durante el periodo se adquirieron bienes por la cantidad de 30 mil 323 pesos, y se dieron de baja bienes equivalentes a valor histórico por 144 mil 298 pesos, teniendo un valor histórico actual de 797 mil 347 pesos.

La depreciación acumulada al inicio del ejercicio equivale a la cantidad de 537 mil 332 pesos, durante el periodo se disminuyó de ésta la cantidad de 144 mil 298 pesos derivado de las bajas aplicadas al patrimonio, se aplicaron depreciaciones en el ejercicio por la cantidad de 164 mil 844 pesos, de lo anterior la depreciación acumulada del ejercicio es de 557 mil 878 pesos.

El valor actualizado del patrimonio equivale a la cantidad de 239 mil 468 pesos.

En el periodo derivado de la revisión física al inventario, se sometió en la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 28 de Junio del presente año, solicitud para la autorización de baja y destino final de bienes que dejaron de ser útiles por desgaste natural, de la cual se dictó el acuerdo número J.G.COESAMOR. 04/03/ORD/18, en el que se validó y aprobó por unanimidad de votos la baja y el destino final de los bienes referidos. El valor histórico de los Bienes Muebles de oficina y Estantería equivalía a la cantidad de 37 mil 264 pesos, y el de Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información 71 mil 369 pesos.

## COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

---

Así mismo, en la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 13 de Diciembre de 2018, solicitud para la autorización de baja y destino final de bienes que dejaron de ser útiles por desgaste natural, de la cual se dictó el acuerdo número J.G.COESAMOR. 06/06/ORD/18, en el que se validó y aprobó por unanimidad de votos la baja y el destino final del bien vehículo nissan sentra modelo 2004, entregando el bien a la Dirección General de Patrimonio, mediante acta de entrega-recepción de fecha 24 de Abril de 2019. El valor histórico equivalía a la cantidad de 136 mil 900 pesos.

En la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 10 de Diciembre del presente año, solicitud para la autorización de baja y destino final de bienes que dejaron de ser útiles por desgaste natural, de la cual se dictó el acuerdo número J.G.COESAMOR. 06/06/ORD/19, en el que se validó y aprobó por unanimidad de votos la baja y el destino final del bien multifuncional brother. El valor histórico equivalía a la cantidad de 7 mil 399 pesos.

### **Pasivo:**

1. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo en un periodo menor a 90 días.- Saldo Correspondiente al entero en los meses de Noviembre y Diciembre del Impuesto Sobre la Renta por retención de sueldos y salarios por un importe de 167 mil 350 pesos, Impuesto sobre la renta retenciones por arrendamiento por un importe de 2 mil 688 pesos e Impuesto al Valor Agregado retenciones arrendamiento por un importe de 2 mil 863 pesos e Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal "dos por ciento sobre nóminas" correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre por un importe de 15 mil 805 pesos.

### **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **Ingresos de Gestión:**

Los ingresos de la gestión se componen de las transferencias autorizadas para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve mediante decreto número SESENTA Y SEIS de fecha veinte de marzo de 2019 publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5687, por un monto de 5 millones 035 mil pesos, adicionalmente los integrantes del órgano de gobierno en la primera sesión extraordinaria de fecha 25 de Marzo autorizaron ejercer recursos por la cantidad de 299 mil 604 pesos de remanentes de ejercicios anteriores aplicados a Otros ingresos y beneficios varios, con la finalidad de cubrir el pago de pensiones decretadas con cargo al Organismo.

---

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

2. La cuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores afectada por la cantidad de 317 mil 470 pesos, se compone de los siguientes movimientos:

DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTO DEUDOR	MOVIMIENTO ACREEDOR
Cancelación de pasivo reparación equipo de cómputo 2018.	\$0.00	\$2,000.00
Depreciaciones de ejercicios anteriores 2018.	\$19,866.00	\$0.00
Aplicación remanente de ejercicios anteriores para pago de pensiones.	\$299,604.00	\$0.00
Saldo		-\$317,470.00

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2019	2018
Efectivo en Bancos -Tesorería	189,806	197,771
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,611	34,520
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	12,000	12,000
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>203,417</b>	<b>244,291</b>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>(81,510)</b>	<b>216,355</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0)	(0)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(0)	(0)
Incremento en cuentas por cobrar	(0)	(0)
Partidas extraordinarias	(0)	(0)

## COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Estatal de Arbitraje Médico Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de Junio de 2019 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>5,319,964</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>30,324</b>
Mobiliario y equipo de administración	20,415	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Máquina, otros equipos y herramientas	9,909	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>143,303</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	143,303	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>5,432,943</b>

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### *Contables:*

3. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico cuenta con Mobiliario, Equipo de oficina y de Telefonía por un importe de 163 mil 470 pesos, bienes entregados por los Servicios de Salud de Morelos en calidad de comodato, como consta en acta administrativa de entrega recepción de fecha 8 de diciembre del año 2000.
4. Derivado de la aplicación de las disposiciones en materia de armonización contable, a la fecha dichos bienes disminuyeron su valor en su totalidad, valor contable de cero pesos. Dicha depreciación se realizó de acuerdo con los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicados en el Diario Oficial de la Federación.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Se presenta la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta de Junio de 2019, con la finalidad de que los usuarios cuenten con elementos de la aplicación respecto de los recursos financieros en la gestión de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

### 2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no emite información sobre el panorama económico y financiero por no tener atribución alguna.

### 3. Autorización e Historia

- a) La Comisión Estatal de Arbitraje Médico fue creada mediante decreto número mil ciento ochenta y tres, publicado en el periódico oficial de fecha 6 de septiembre del año 2000.
- b) A la fecha no ha habido modificaciones relevantes ya que el principal objeto por el que se creó esta Comisión se ha mantenido.

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) El Objeto social de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico es garantizar que el acceso a los servicios de salud se dé en igualdad de circunstancias para todas las y los usuarios de los servicios de salud.
- b) Principal actividad es la de ayudar a dirimir las diferencias que se presentan entre los usuarios y prestadores de servicios de la salud de manera imparcial, ágil y gratuita.

## COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

---

- c) Régimen jurídico, somos un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía técnica y jurídica para emitir recomendaciones, opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.
- d) Este organismo tiene la obligación de retener el Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por retención de arrendamiento de inmuebles, por el Impuesto al Valor Agregado retenido en arrendamiento de inmueble y por el dos por ciento del impuesto sobre la nómina de los trabajadores.
- e) La Estructura organizacional de la Comisión está conformada por un comisionado médico, un subcomisionado jurídico y un director de administración.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Para la elaboración de los Estados Financieros que se presentan, se ha observado lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que establecen las Normas Contables y Lineamientos para la Emisión de Estados Financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el reconocimiento, valuación y revelación del registro de los bienes muebles se observó lo establecido en el postulado básico denominado valuación, por lo que el registro se realizó con base en el costo histórico y en moneda nacional.

Para la preparación de la información financiera que se presenta, se observó la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental publicados en el diario oficial de fecha 20 de agosto de 2009 que son:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| a. Sustancia Económica   | f. Registro e integración Presupuestaria      |
| b. Entes Públicos        | g. Consolidación de la Información Financiera |
| c. Existencia Permanente | h. Devengo Contable                           |
| d. Revelación Suficiente | i. Valuación                                  |
| e. Importancia Relativa  | j. Dualidad Económica                         |
|                          | k. Consistencia                               |

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

En el periodo a reportar no se generó información relevante respecto de las políticas de contabilidad.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

- a) La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no realiza operaciones en moneda extranjera por no estar facultada para ello.
-

**8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

- a) La comisión estatal de arbitraje médico no genera deuda, por no contar con facultades para ello.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---